



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

EFFECTO DE LAS REFORMAS LABORALES EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

ANTECEDENTE

En los últimos seis años, se han experimentado cambios significativos en las relaciones laborales, lo que ha generado diversos impactos, tanto en los empleadores, como en los trabajadores y las autoridades del trabajo.

Los efectos que estos cambios han producido en la parte empresarial repercuten, primeramente, en el incremento que tienen en sus costos de operación (directos e indirectos) lo que, en segundo término, se verá reflejado en el aumento de los precios que tendrán los bienes y servicios que ofrecen.

Por lo anterior, es necesario analizar detalladamente los distintos cambios que se han dado y señalar aquellos que estarían por autorizarse.

DIFUSIÓN

Los cambios que se han dado en los últimos años y con cambios de impacto inmediato, han sido los siguientes:

- Incremento constante del salario mínimo que se le paga a los trabajadores.
- La contratación de trabajadores con perspectiva de género.
- La cobertura de espacios a trabajadores con necesidades especiales, identificados como trabajadores con capacidades diferentes.
- Integración en el trabajo formal a aquellos trabajadores con perfiles especiales, como son: los adultos mayores.
- La penalización por el uso de servicios de subcontratación.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

- La sobre-regulación de los servicios especializados.
- El incremento neto del costo para el empleador por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.
- El incremento permanente (durante 8 años) de los seguros de cesantía en edad avanzada y vejez.
- Aumento del costo de la seguridad social por el aumento de los salarios de los trabajadores, derivado del empuje que genera el incremento constante en el salario mínimo y por la inflación que se descontroló en algunos años de este periodo.
- El incremento de los impuestos locales sobre las remuneraciones a los trabajadores.
- Efectos por la desactualización y/o cancelación del Subsidio Fiscal Para el Empleo con cargo al Estado.
- Aumento de días de descanso para los trabajadores por el incremento del número de días de vacaciones –seis días adicionales para todos, de inicio- y la falta de productividad por esos periodos adicionales de descanso.
- La prohibición de la extensión de la jornada laboral, provocando que los empleadores sean calificados con conductas de explotación laboral.
- La implementación de nuevas obligaciones laborales, por la regulación de esquemas de empleo y cambios en los hábitos universales del trabajo, que están representados, entre otros, en:
 - ≈ Servicio de apoyo psicosocial para los trabajadores, mediante el establecimiento de controles de los factores de riesgo.
 - ≈ Regulación del Teletrabajo y su diferencia con el “Home Office” y las responsabilidades y nuevos costos para los empleadores.
 - ≈ Esquema y pago por la declaración de trabajadores desaparecidos.
 - ≈ Declaración de responsabilidad laboral por los servicios mediante plataformas tecnológicas o digitales.
 - ≈ Reconocimiento de las ausencias continuas de las trabajadoras por su estado pre y post natal por maternidad.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

≈ El permiso de ausentismo con goce de sueldo de los padres trabajadores, por paternidad y alumbramiento de sus hijos.

- Implementación de obligaciones fiscales adicionales para los patrones o empleadores, por la contratación de servicios especializados, por el uso de bienes de terceros y por la contratación de servicios de personas con regímenes fiscales preferenciales.

Estos cambios y nuevas obligaciones para los patrones y empresarios, ha incrementado de forma impactante sus costos de operación, directos e indirectos, propios y de terceros, que le generan sin duda, incremento en sus precios por los productos y servicios que ofrecen, que van desde el 60% hasta el 200%, dependiendo de la composición de su plantilla laboral y su esquema de operación; viéndose obligados a contratar personal adicional para continuar con sus actividades y en el extremo, utilizando servicios informales, porque hay actividades que no se han regularizado y son indispensables para los servicios que se integran.

Independientemente de este impacto, tanto en el cumplimiento de obligaciones para los patrones, el costo para mantener su planta productiva formal y mantenerse en el mercado, se prevé que a corto plazo se sigan incorporando nuevas obligaciones y costos, por el hecho de contar con trabajadores a su servicio.

Las iniciativas que tienen un porcentaje alto de ser incorporadas, en corto plazo, al cúmulo de obligaciones laborales son:

- ✓ Reducción de la jornada laboral, de 48 horas semanales hasta 40 horas semanales, en un plazo corto.
- ✓ Incremento del costo de la prestación de la gratificación anual - aguinaldo, que pasaría de 15 días de salario diario por un año de trabajo, a 30 días.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

- ✓ Aumento en la prestación de la prima vacacional, actualmente con una remuneración de 25% por cada uno de los días de vacaciones para los trabajadores, para llevarlo al 50%.

Por lo anterior, y en función de lo comentado, creo que es necesario evaluar los efectos que estos cambios, de manera permanente, han venido teniendo un impacto en la eficiencia operativa de las empresas y sus costos de operación, creando un incremento en los precios de los bienes y servicios que ofrecen las Micros y Pequeñas Empresas, provocando con ello, un EFECTO INFLACIONARIO y sobre todo el FOMENTO DEL EMPLEO INFORMAL.

C.P. Fidel Serrano Rodulfo
Miembro de la CROSS Nacional